



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 11 al 13 de diciembre de 2013

Bogotá, Colombia

OEA/Ser.L/XIV.2.54

CICAD/doc.2067/13

13 de diciembre de 2013

Original: Español

**PALABRAS DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES, CARLOS ARTURO MORALES
LOPEZ, CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL 54º. PERIODO ORDINARIO SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD/OEA)**

PALABRAS DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES, CARLOS ARTURO MORALES LOPEZ, CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL 54º. PERIODO ORDINARIO SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD/OEA)

(Saludo a la mesa principal y al auditorio)

Señor Presidente de la CICAD, Celso Gamboa, (Viceministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública de Costa Rica)

Sañor Embajador Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos

Señor Paul Simmons, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD

Dr. Francisco Becerra Posada, Sub-director (AD) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Señores Comisionados (as), países y Organizaciones Observadoras, Señoras y señores

En nombre del Gobierno de Colombia constituye un gran honor para mí darles la bienvenida a nuestro país con ocasión del Quincuagésimo Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), escenario destinado al sano debate, el intercambio de ideas y conocimientos los que, sin duda, permitirá a nuestros países identificar y avanzar en acciones concertadas que nos permitan conseguir, cada vez, más efectividad en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas con un enfoque integral.

El temario del actual Periodo de sesiones de la CICAD responde al mandato de la *Declaración de Antigua*, producto de la Asamblea General de la OEA de este año. La Declaración dispuso el inicio de un proceso de consultas a nivel nacional, subregional y hemisférico sobre el Problema Mundial de las Drogas que debe considerar, entre otros *Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas*, elaborado por un amplio grupo de expertos bajo la dirección de la OEA.

Este Informe, como bien saben, surgió de la voluntad de los Presidentes (as) que se congregaron la VI Cumbre de las Américas, en abril del año pasado, en Cartagena.

Las discusiones de este Periodo de la Comisión abordarán, de manera particular el tema de *Consumo de Drogas como un asunto de salud pública con enfoque de derechos humanos*.

Convinimos con la CICAD, concentrar los trabajos en este tema con el fin de avanzar de manera concreta y constructiva en uno de los aspectos más sensibles del problema,

puesto que el consumo merece mayor atención en nuestros países, tanto en la prevención como en el tratamiento.

Creemos que ha llegado la hora de materializar lo que varias Declaraciones Políticas han dicho. Que se debe entender el Consumo de Drogas como un asunto de Salud Pública. Es decir, considerar al adicto como un enfermo crónico y no como un delincuente.

Hay dos razones para hacerlo¹:

La primera consiste en el constante aumento del consumo de drogas, en la mayoría de los países de la región, entre los que se incluye Colombia. Ello conlleva a darle un lugar prioritario a esta faceta del problema.

La segunda razón estriba en el hecho de que ya se plantean a varias latitudes la despenalización.

Las Américas reúnen, como ninguna otra región, todas las expresiones del problema mundial de las drogas: existe producción de una variada cantidad de drogas ilícitas (y también lícitas que se desvían); es una región de tránsito de estas sustancias; padecemos las consecuencias nefastas del narcotráfico y la criminalidad asociada y, como ya se ha dicho, el consumo va en aumento.

El hecho que sea el Hemisferio una región muy afectada por el Problema mundial de las Drogas, le otorga legitimidad e importancia a que sea aquí donde se ha iniciado y promovido el debate sobre la efectividad de las Políticas que se adelantan.

Son enormes los esfuerzos realizados en la lucha contra el Problema Mundial de las drogas en las Américas y Colombia ha sido uno de los países que más alto precio a pagado por ello y considerables los resultados positivos que se han alcanzado. No obstante, las estrategias y políticas deben ser revisadas, procurando mayor efectividad y mejores resultados, teniendo en cuenta que el problema de las drogas continúa representando una amenaza a la seguridad, la democracia, la salud pública y el desarrollo integral de los Estados.

Tras 52 años de aprobada la Convención Única de Estupefacientes se impone una revisión realista de hallazgos y consecuencias, de logros y desaciertos, de costos y beneficios, de dilemas y opciones cómo bien lo ha expresado, en varios escenarios internacionales, el señor Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón.

Evaluar, revisar, actualizar, son parte de la gestión obligada respecto de todas las políticas públicas, para avanzar en eficiencia y calidad. Las Políticas de Drogas, no deben ser la excepción a esta regla básica de buen gobierno.

Esta discusión, estoy seguro, debe ser abierta, exenta de sesgos ideológicos y políticos, rigurosa y basada en evidencias.

Colombia está convencida de que, en el seno del Sistema Interamericano de la OEA, se podrá avanzar hacia nuevas miradas para responder mejor a todas las aristas del Problema de las Drogas, así como a los desafíos que impone a los Estados y a las sociedades, por las cambiantes dinámicas que cada día se revelan; entre ellas, prevenir y tratar el consumo bajo el faro de la salud y los derechos humanos, resulta indispensable e inaplazable.

Deseo reiterar que estos trabajos, de esta reunión, sean fructíferos y desearles el mejor de los éxitos en estas deliberaciones.

De nuevo, una bienvenida a toda la familia interamericana a Bogotá.

Muchas gracias.

ⁱ Parafraseado del informe de la Comisión Asesora de Drogas de Colombia: Lineamientos para una política pública frente al consumo de drogas. Extracto a continuación:

L Como en otros países de la región, el consumo de drogas en Colombia ha venido en aumento. Esto hace que sea prioritario para el estado colombiano formular políticas públicas basadas en la evidencia que permitan prevenir y tratar el consumo de drogas de manera efectiva y reducir sus posibles daños directos y colaterales.ii. El campo de las políticas públicas para enfrentar el consumo de drogas es uno en donde los estados tienen mayor margen de maniobra e independencia para implementar políticas sin abandonar las Convenciones de Naciones Unidas.iii. Comenzar con un trabajo sobre consumo de drogas y los lineamientos de política para enfrentarlo le permite a la Comisión definir la orientación general del trabajo hacia el futuro, cuando se abordarán otros temas asociados a la política de drogas como las políticas de reducción de oferta, el desarrollo rural, el marco jurídico, las políticas específicas para reducir el consumo y otros temas como la violencia asociada al narcotráfico, la extradición y la extinción de dominio.